

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E INVERSIONES INTVAL CIA. LTDA., CELEBRADA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en la oficina ubicada en las calles sucre, número 222 y Pedro Carbo, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía PREDIAL E INVERSIONES INTVAL CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios:

- a.- La señora Yole Esther Lértora Zerega, propietaria de trescientos noventa y nueve ochenta y ocho centésimas participaciones (399.88) ordinarias y nominativas;
- b.- La señor Carmen Maria Oneto Lértora, propietaria de cuatro centésimas participaciones (0.04) ordinarias y nominativas.
- c.- La señora Ana Rosa Oneto Lértora, propietaria de cuatro centésimas participaciones (0.04) ordinarias y nominativas; y,
- d.- El señor Emilio Oneto Lértora, propietario de cuatro centésimas participaciones (0.04) ordinarias y nominativas;

Todas las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Ana María Oneto Lértora, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretaria la señora Yole Esther Lértora Zerega, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los cuatro socios, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los socios amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de Flujo de efectivo, estado de situación patrimonial y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.
4. Conocer y resolver sobre la distribución del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2015.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señora Yole Esther Lertora Zerega, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2015. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los socios el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los socios luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una utilidad de OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE 33/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 8,767.33).

Posteriormente el Presidente ad-hoc de la junta, pone a consideración de los socios el punto tres del orden del día, esto es, conocer y aprobar el aporte referente a la reserva legal de la

compañía, correspondiente a la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 438.37) para lo cual los socios resuelven por unanimidad aprobarlo.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que el saldo de la utilidad neta generada en el año 2015, posterior al cálculo de impuesto a la renta, de reserva legal y de participación a trabajadores por el valor de OCHO MIL TRSECIENTOS VEINTIOCHO 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 8,328.96) sea repartida a los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las once horas con treinta minutos.- F.) SRA. ANA ROSA ONETO LERTORA.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-SOCIA.- F.) SRA. YOLE ESTHER LERTORA ZEREGA.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- F.) Sra. Carmen Maria Oneto Lértora.- F.) Sr. Emilio Oneto Lértora.-

**CERTIFICO:** Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 10 de marzo de 2016.



**F.) Sra. Yole Esther Lértora Zerega**  
**Gerente General - Secretaria**